



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34, 35 y 39 BIS de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas**, del día **4 de julio de 2025**, en el Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, **ComprasMX**, la **Junta de Aclaraciones** correspondiente al Procedimiento de contratación a través de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-50-GYR-050GYR119-N-18-2025**, para la adjudicación del contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública, bajo la condición de pago a **precio alzado**, para realizar los trabajos de **ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIOS DEL SUBSUELO (MECÁNICA DE SUELOS, GEOFÍSICA Y PAVIMENTOS) Y EL ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.1.4.2.1.1 viñeta 5 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, preside el presente Acto la **Lic. Cynthia Paulina Santamaría González**, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, adscrita a la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS. Se hace constar que para el presente acto se dará cumplimiento al "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Se hace constar que se otorgó a los licitantes un plazo contado a partir de la publicación del documento y hasta las 12:00 horas del 3 de julio de 2025, como máximo, para que pudieran formular las preguntas que consideran necesarias en relación con la Invitación y sus anexos.

En este Acto se hace constar que se ingresó a Compras Mx, para verificar la existencia y contenido de solicitudes de aclaración a la **Invitación y sus anexos**, de las personas que hayan manifestado su interés de formular preguntas.

Para este acto, se recibieron **2 Escritos** de manifestación de interés en participar en el presente procedimiento de contratación, como se hace constar a continuación.

Página 1 de 4



2. La **División de Costos y Precios Unitarios**, realiza la siguiente precisión:

Se recuerda a los licitantes que cualquier modificación u omisión en la descripción, cantidad o unidad de las actividades y subactividades del Catálogo será motivo de desechamiento de la propuesta.

3. La **División de Evaluación y Análisis Financiero**, reitera a los licitantes que la fecha de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio actual (2025), deberán ser con cifras de corte al 31 de mayo de 2025, los que al menos deberán estar integrados por: Balance General y Estado de Resultados, tal y como se solicita en la convocatoria.

Con el envío de las respuestas, **en este acto se informa a los licitantes** que presentaron Escrito de manifestación de interés en participar en el presente procedimiento de contratación **que, en el plazo comprendido entre la hora en que estas respuestas se remitan a través de la Plataforma ComprasMX y hasta las 16:00 horas del 4 de julio de 2025, los licitantes podrán formular las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas remitidas.** Una vez concluido el plazo, se dará contestación a las preguntas formuladas, las cuales serán publicadas en la Plataforma ComprasMX.

Las solicitudes de aclaración que, en su caso se reciban, deberán plantearse de manera concisa y clara; además, deberán estar directamente vinculadas **con las respuestas otorgadas**, indicando la pregunta específica con la cual se relacionan, en el entendido de que las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados serán desechadas por la convocante.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 BIS de la LOPSRM, la presente Acta será difundida en **ComprasMX**.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto y se pone a disposición vía electrónica a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, **ComprasMX**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las **12:30 horas** del día indicado al inicio del presente documento y es firmada por los servidores públicos.

Página 3 de 4

2025
Año de
La Mujer
Indígena



POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo	Titular de la División de Procesos de Contratación.		
Lic. Cynthia Paulina Santamaría González	Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación.		
Ing. Saúl González Martínez	Jefe de Área Nivel Central E0.		
Ing. Tania Estefanía Gutiérrez Castruita	Coordinador Técnico Nivel Central E1.		
Ing. Arq. Evelyn Nava Cruz	Representante de la Coordinación Técnica de Proyectos de Infraestructura.		

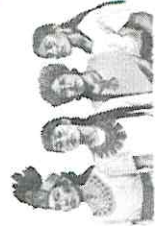
-----FIN DEL ACTA -----





RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-50-GYR-050GYR119-N-18-2025 CORRESPONDIENTE A LA ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIOS DEL SUBSUELO (MECÁNICA DE SUELOS, GEOFÍSICA Y PAVIMENTOS) Y EL ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: ADAGIO ARQUITECTOS, S.C.P.			
1	TÉRMINOS DE REFERENCIA. 7.0 RECEPCIÓN DEL PRODUCTO ESPERADO	LOS NUMERALES 7.1.1.1 TRABAJOS DE EXPLORACIÓN EN CAMPO A BASE DE SONDEOS MIXTOS Y POZOS A CIELO ABIERTO, ASÍ COMO TOMA DE MUESTRAS. Y 7.1.1.2 TRABAJOS DE EXPLORACIÓN EN CAMPO A BASE DE SONDEOS MIXTOS Y POZOS A CIELO ABIERTO, Y TOMA DE MUESTRAS; PARA EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO. SE REFIEREN AL MISMO CONCEPTO. FAVOR DE ACLARAR SI SE OMITTE UNO DE ELLOS O SE CAMBIA LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DEBERÁ OMITIR EL SUBNUMERAL 7.1.1.1 TRABAJOS DE EXPLORACIÓN EN CAMPO A BASE DE SONDEOS MIXTOS Y POZOS A CIELO ABIERTO, Y TOMA DE MUESTRAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL.
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: PROMOTORA DE DESARROLLOS ESTRATEGICOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.			
2	REGISTRO APODERADO	¿SE PUEDE REALIZAR EL CAMBIO DEL APODERADO LEGAL QUE FIRMARÁ LA LICITACIÓN, EL CUAL ES DIFERENTE A LA PERSONA QUE QUEDÓ ASENTADA EN EL MANIFIESTO DE INTERÉS DE PARTICIPAR? ¿ES NECESARIO REALIZAR EL CAMBIO DENTRO DE LA PLATAFORMA O SE PODRÍA METER LA DOCUMENTACIÓN DE OTRO APODERADO LEGAL DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PROPUESTA DIFERENTE A LA PERSONA QUE APARECE EN EL MANIFIESTO DE INTERÉS?	NO ES NECESARIO QUE EL LICITANTE REALICE EL CAMBIO DE APODERADO LEGAL DENTRO DE LA PLATAFORMA MX. EL REQUISITO DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO, ES CONFORME AL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.1.4. (DOCUMENTOS 4 Y 5) ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN, ES DECIR, EL APODERADO LEGAL QUE SUSCRIBE LA PROPOSICIÓN, PUEDE SER DISTINTO AL QUE MANIFESTÓ INTERÉS DE PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MX. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
3	INVITACIÓN N. 18 III. INFORMACIÓN PARA ELABORAR LA PROPOSICIÓN	LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A LOS ANEXOS Y DOCUMENTOS CON FORMATO, COMO EL CASO DE CONTRATOS, ESTADOS FINANCIEROS, DECLARACIONES ANUALES, CÉDULA DEL CONTADOR PÚBLICO, ENTRE OTROS, SE TIENE QUE FIRMAR POR EL REPRESENTANTE O APODERADO DE LA EMPRESA Y ESCANEAR?	SE INFORMA AL LICITANTE QUE SU PROPOSICIÓN DEBERÁ SER ENVIADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, LA CUAL DEBERÁ SER FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE SU FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA. ATENCIÓN A LO ANTERIOR, NO ES NECESARIO FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE Y ESCANEAR LOS DOCUMENTOS A LOS QUE HACE REFERENCIA EN SU PREGUNTA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EXISTEN DOCUMENTOS QUE POR SU NATURALEZA, DEBEN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE O APODERADO, SEGÚN





RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 10-50-GYR-050GYR119-N-18-2025 CORRESPONDIENTE A LA ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIOS DEL SUBSUELO (MECÁNICA DE SUELOS, GEOFÍSICA Y PAVIMENTOS) Y EL ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

		SEA EL CASO, TALES COMO LA CREDENCIAL PARA VOTAR Y LOS CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS CUALES ACREDITE SU EXPERIENCIA, ENTRE OTROS.	RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
4	IV. INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. ANEXO 4 Y 4A PERSONAL	DENTRO DEL FORMATO DEL (ANEXO 4 Y 4A).", SI SE SUBCONTRATAN LOS SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, Y ESTUDIOS DE SUBSUELO, ES NECESARIO INDICAR EN LOS ANEXOS DE PERSONAL AL ESPECIALISTA EN TOPOGRAFÍA, ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y AL ESPECIALISTA EN GEOFÍSICA?	SI. LOS LICITANTES DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS, CONFORME AL NUMERAL 6.2 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LOS TRABAJOS SE PUEDAN SUBCONTRATAR.
5	IV. INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. ANEXO 9	DENTRO DEL FORMATO DEL "ANEXO 9 RELACIÓN DE LOS BIENES Y EQUIPOS CIENTÍFICO, INFORMÁTICOS E INSTALACIONES ESPECIALES, QUE UTILIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS", EN CASO DE SUBCONTRATAR LOS SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, Y ESTUDIOS DE SUBSUELO, ES NECESARIO RELACIONAR EN EL FORMATO EL EQUIPO QUE UTILIZARÁ EL SUBCONTRATISTA?	RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL. LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR EN EL FORMATO REFERIDO, TODOS LOS BIENES Y EQUIPOS CIENTÍFICO, INFORMÁTICOS E INSTALACIONES ESPECIALES, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LOS TRABAJOS SE PUEDAN SUBCONTRATAR.
6	IV. INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. ANEXO 9	DENTRO DEL FORMATO DEL "ANEXO 9 RELACIÓN DE LOS BIENES Y EQUIPOS CIENTÍFICO, INFORMÁTICOS E INSTALACIONES ESPECIALES, QUE UTILIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS", SE ENCUENTRAN SOLAMENTE DOS COLUMNAS (CLAVE Y DESCRIPCIÓN). ¿DENTRO DE LA COLUMNA DE "CLAVE" SE PUEDE PONER EL TIPO DE BIEN O EQUIPO. ASÍ COMO LA CANTIDAD DE CADA UNO? O EN SU CASO PODRÍAN INDICAR A QUE SE REFIEREN CON, CLAVE DE CADA UNO DE LOS BIENES Y EQUIPO CIENTÍFICO, INFORMÁTICOS E INSTALACIONES ESPECIALES, QUE UTILIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS?	RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL. LA COLUMNA IDENTIFICADA COMO "CLAVE" ES SOLO UNA REFERENCIA QUE EL LICITANTE PUEDE OCUPAR AL MOMENTO DE ELABORAR SU PROPOSICIÓN EN ALGUNO DE LOS PROGRAMAS DIGITALES PARA LA "ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES" (POR EJEMPLO OPUS O NEODATA), DONDE EL LICITANTE PUEDE UTILIZAR INDISTINTAMENTE LA CLAVE QUE ESTE LE ASIGNE A CADA UNO DE LOS EQUIPOS A LOS QUE REFIERE EN SU PREGUNTA. RESPECTO A LA CANTIDAD DE LOS EQUIPOS POR UTILIZAR, EL LICITANTE PODRÁ INDICAR EN SU DOCUMENTO DE REFERENCIA, LA CANTIDAD QUE PRETENDE UTILIZAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN QUE LA FALTA DE ESTE DATO, SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN.
		RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.	





RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 10-50-GYR-050GYR119-N-18-2025 CORRESPONDIENTE A LA ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIOS DEL SUBSUELO (MECÁNICA DE SUELOS, GEOFÍSICA Y PAVIMENTOS) Y EL ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

7	IV. INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. ANEXO 10	DENTRO DEL FORMATO DEL "ANEXO 10 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN", EN CASO DE SUBCONTRATAR LOS SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, Y ESTUDIOS DE SUBSUELO, ES NECESARIO RELACIONAR EN EL FORMATO LOS INSUMOS QUE UTILIZARÁ EL SUBCONTRATISTA? O SE PUEDE AGREGAR UN CUARTO APARTADO DE SERVICIOS A SUBCONTRATAR?	LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR EN EL FORMATO REFERIDO, TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LOS TRABAJOS SE PUEDAN SUBCONTRATAR. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL.
8	TÉRMINOS DE REFERENCIA, 2.0 UBICACIÓN Y DATOS GENERALES DEL INMUEBLE	¿LA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE 41,105 M ² , INCLUYE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE LA CASA DE MÁQUINAS?	LA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN ESTIMADA, CORRESPONDE AL HOSPITAL. EL LICITANTE CON BASE EN SU EXPERIENCIA, DEBERÁ CONSIDERAR LA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA QUE CORRESPONDE A: ACOMETIDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CASA DE MÁQUINAS (ELÉCTRICA, HIDRÁULICA, AIRE ACONDICIONADO Y GASES MEDICINALES), CUARTOS DE AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS DE TRATAMIENTO Y CISTERNAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL.
9	TÉRMINOS DE REFERENCIA, 2.0 UBICACIÓN Y DATOS GENERALES DEL INMUEBLE	¿LA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE 41,105 M ² , INCLUYE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE LOS CUARTOS DE AIRE ACONDICIONADO?	LA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN ESTIMADA, CORRESPONDE AL HOSPITAL. EL LICITANTE CON BASE EN SU EXPERIENCIA DEBERÁ CONSIDERAR LA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA QUE CORRESPONDE A: ACOMETIDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CASA DE MÁQUINAS (ELÉCTRICA, HIDRÁULICA, AIRE ACONDICIONADO Y GASES MEDICINALES), CUARTOS DE AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS DE TRATAMIENTO Y CISTERNAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL.
10	TÉRMINOS DE REFERENCIA, 6.1 ESPECIFICACIONES GENERALES	INDICAN QUE EL CONTRATISTA DEBE CONSIDERAR ADEMÁS DE LA SUPERFICIE DEL NUMERAL V, LAS SUPERFICIES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL FUTURO CRECIMIENTO. FAVOR DE INDICAR LA SUPERFICIE ESTIMADA PARA DICHO CRECIMIENTO A FUTURO.	ACTUALMENTE NO SE CONTEMPLA FUTURO CRECIMIENTO DEL HOSPITAL, POR LO QUE DEBERÁ CONSIDERAR LAS SUPERFICIES ESTIMADAS INDICADAS EN EL CAPÍTULO 2.0 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO TODO AQUELLO QUE GARANTICE LA TOTALIDAD DEL ANTEPROYECTO. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL.





RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-50-GYR-050GYR119-N-18-2025 CORRESPONDIENTE A LA ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIOS DEL SUBSUELO (MECÁNICA DE SUELOS, GEOFÍSICA Y PAVIMENTOS) Y EL ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

11	TÉRMINOS DE REFERENCIA, 6.1 ESPECIFICACIONES GENERALES	INDICAN QUE EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR EL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, A PARTIR DEL ANÁLISIS DE ÁREAS CONSIDERANDO LA GUÍA DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN CONCILIACIÓN CON LA CPSMA, PARA DETERMINAR LAS SUPERFICIES DEL PROGRAMA MÉDICO VALIDADO. FAVOR DE PROPORCIONAR LA GUÍA DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN CONCILIACIÓN CON LA CPSMA.	LA GUÍA DE EQUIPAMIENTO PRELIMINAR, SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL.
12	TÉRMINOS DE REFERENCIA, 6.1 ESPECIFICACIONES GENERALES	INDICAN QUE EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR EL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO, A PARTIR DEL ANÁLISIS DE ÁREAS CONSIDERANDO LA GUÍA DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN CONCILIACIÓN CON LA CPSMA, PARA DETERMINAR LAS SUPERFICIES DEL PROGRAMA MÉDICO VALIDADO. FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL PROGRAMA MÉDICO VALIDADO.	SE ANEXA A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EL PROGRAMA MÉDICO, MISMO QUE SERÁ PÚBLICADO EN EL SISTEMA COMPRAS MX. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL.
13	TÉRMINOS DE REFERENCIA, 6.5.1 ESTUDIOS DEL SUBSUELO	CONSIDERANDO LA UBICACIÓN DEL PREDIO, ¿ES VIABLE MODIFICAR LA PROFUNDIDAD DE 2 DE LOS SONDEOS MIXTOS DE 25 A 45 M Y LA EJECUCIÓN DE LA PRUEBA GEOFÍSICA DE CROSS HOLE?, QUEDANDO 4 SONDEOS MIXTOS A 25 M DE PROFUNDIDAD Y 2 SONDEOS A 45 M. CONSIDERANDO QUE CON LA PRUEBA CROSS HOLE, SE PUEDEN OMITIR 2 SONDEOS ELÉCTRICOS VERTICALES.	SE INFORMA AL LICITANTE, QUE LA PROPUESTA PLANTEADA, SE CONSIDERA VIABLE. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL.
14	TÉRMINOS DE REFERENCIA, 6.5.1 ESTUDIOS DEL SUBSUELO	SOLICITAN 5 POZOS A CIELO ABIERTO (PCA) A UNA PROFUNDIDAD DE 3.5 M, SE SOLICITA QUE SEAN A UNA PROFUNDIDAD DE 2.5 Y HASTA 3.5M, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MATERIAL QUE SE ENCUENTRE, ES POSIBLE NUESTRA SOLICITUD.	SE INFORMA AL LICITANTE, QUE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.5.1.1. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL.





RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IO-50-GYR-050GYR119-N-18-2025** CORRESPONDIENTE A LA **ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIOS DEL SUBSUELO (MECÁNICA DE SUELOS, GEOFÍSICA Y PAVIMENTOS) Y EL ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.**

15	TÉRMINOS DE REFERENCIA, 6.5.1 ESTUDIOS DEL SUBSUELO	CON BASE EN NUESTRA EXPERIENCIA, EN LA UBICACIÓN DEL PREDIO Y SUPERFICIE, SOLICITAMOS SE CONSIDEREN 4 TRS EN LUGAR DE LOS 6 SOLICITADOS, ES POSIBLE NUESTRA SOLICITUD.	SE INFORMA AL LICITANTE, QUE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.5.1.2. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL.
16	TÉRMINOS DE REFERENCIA, 6.5.1 ESTUDIOS DEL SUBSUELO	EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITAN CONTAR CON 11 SONDEOS, PARA TENER MAYOR CERTEZA DE LAS CONDICIONES DEL SUBSUELO, POR LO QUE SE SUGIERE COMPLEMENTAR CON SONDEOS DEL TIPO PANDA, PARA VERIFICAR LA RESISTENCIA EN LOS ESTRATOS SUPERFICIALES.	SE INFORMA AL LICITANTE, QUE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.5.1.1. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL.

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten mark in red ink)





ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas**, del día **04 de julio de 2025**, en el Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, **Compras MX**, el acto relativo a dar respuesta a las preguntas que en su caso se hubieren recibido respecto de las respuestas emitidas en la Primer Junta de Aclaraciones correspondiente al Procedimiento de contratación a través de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR119-N-18-2025**, para la adjudicación del contrato del Servicio Relacionado con la Obra Pública, bajo la condición de pago a **precio alzado**, para realizar los trabajos de la **ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIOS DEL SUBSUELO (MECÁNICA DE SUELOS, GEOFÍSICA Y PAVIMENTOS) Y EL ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34, 35 y 39 BIS de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, así como en la Invitación señalada.

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.1.4.2.1.1. viñeta 5 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, preside el presente Acto la **Lic. Cynthia Paulina Santamaría González**, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, adscrita a la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS. Así mismo se hace constar que en la Junta de Aclaraciones realizada el **04 de julio de 2025 a las 12:00 horas**, se les otorgó a los licitantes un plazo, para que pudieran formular las preguntas que consideran necesarias con relación únicamente con las respuestas remitidas por la Convocante.

Transcurrido el plazo antes citado, se hace constar que se procedió a verificar en la Plataforma ComprasMX y a través de los medios Electrónicos correspondientes, si existen preguntas por parte de los licitantes, reportando el sistema que no se recibieron solicitudes de aclaración relacionadas con las respuestas previamente remitidas. De igual manera, se





verificaron los correos electrónicos previamente establecidos para tal fin, sin que se encontrara solicitud alguna.

De conformidad con el artículo 34 de la LOPSRM, esta Acta forma parte integrante de la Invitación.


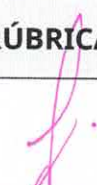
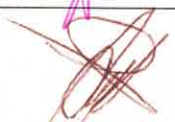

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 BIS de la LOPSRM, la presente Acta será difundida en la Plataforma **ComprasMX**. Asimismo, se les hace la aclaración a los licitantes que a excepción de lo hasta aquí expuesto, todos los demás puntos contenidos dentro de la Invitación quedan intocados.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se informa a los licitantes que ésta es la única y última junta de aclaraciones, misma que fue iniciada el día **04 de julio de 2025**.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, asimismo se pone a disposición vía electrónica a través de la Plataforma **ComprasMX**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las **16:30 horas** del día indicado al inicio del presente documento y es firmada por los servidores públicos.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo	Titular de la División de Procesos de Contratación.		
Lic. Cynthia Paulina Santamaría González	Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación.		



Procedimiento de contratación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de
Carácter Nacional
No. IO-50-GYR-050GYR119-N-18-2025

Ing. Saúl González Martínez	Jefe de Área Nivel Central E0		
Ing. Tania Estefania Gutiérrez Castruita	Coordinador Técnico Nivel Central E1		
Arq. Evelyn Nava Cruz	Representante de la Coordinación Técnica de Proyectos de Infraestructura.		

-----FIN DEL ACTA -----

